



FOTO: Ok Diario

TENEMOS LOS OJOS Y LOS OÍDOS ABIERTOS

En su reciente columna nuestro admirado amigo, Juan Lozano, hace una crítica a la oposición y nuestro trabajo para las elecciones de 2026. Me siento en el deber de responder algunos asuntos, pues me atañen de manera personal, en especial la demanda a la reforma pensional.

Creo que la pensional tiene algunos elementos positivos, como eliminar el subsidio a las altas pensiones. **Sin embargo, incrementa la deuda pensional de los colombianos. Pasamos de una bomba pensional del 100% del PIB a una bomba atómica del 190% del PIB según estimaciones de ANIF. Esto en términos prácticos es patear la pelota hacia adelante. Gastar y**

que paguen los bebés y los niños que están por nacer. Aquello no es admisible. Esto sin contar que el 40% de la población entró en un régimen especial **-que definirán por decreto- dónde** no se especifica ni semanas necesarias para pensionarse, ni edad ni valor de la pensión, que en un acto de demagogia para ganar elecciones puede llevar esa deuda a niveles aún mayores.

El gobierno ha sido muy efectivo en instalar la mentira de que la caída de la pensional afectará los subsidios a los adultos mayores. Es falso. La pensional no crea nuevos subsidios, se limita a cambiarles el nombre: pilar solidario transforma “Colombia mayor” en “Renta Básica”.



FOTO: Boyaca Radio

El subsidio al adulto mayor lo creó la Ley 100 y dispone que podrá ser hasta de medio salario mínimo. Se ha ido transformando para que cobije más ancianos. Hoy -sin reforma- 1,7 millones de adultos mayores en extrema pobreza, pobreza y vulnerabilidad son beneficiarios. Si el gobierno nacional quisiera incrementar el número de beneficiarios o el valor del subsidio lo podría hacer a discreción. **El presidente Duque lo duplicó y lo amplió hasta Sisben A, B y un par de grupos del C, vía resolución. Lo mismo podría hacer este gobierno.**

El problema no es la ley sino la disponibilidad de recursos. Hoy el subsidio cuesta 1,4 billones de pesos.

La reforma no crea un fondo nuevo para sostener los subsidios. **“Colombia Mayor”** se sostiene por el Presupuesto General de la Nación y por el Fondo de Solidaridad Pensional. La **“Renta Básica”** de la reforma pensional se tiene exactamente las dos mismas fuentes.

La reforma pensional en el artículo 11 cierra cualquier interpretación contraria: **“Se prohíbe el uso y apropiación de estos recursos para reconocimiento de subsidios o rentas establecidas en esta ley”.**

Mi demanda pretende defender los intereses

de los colombianos que vienen, y defender el derecho **-que no podemos perder-** de elegir entre lo público y lo privado. No podemos ser complacientes con la idea de que los privados deben salir de la prestación de cualquier servicio público o bien público. Las batallas ideológicas no se dan por capricho sino por convicción sobre lo que es mejor para Colombia.

Nada me habría gustado más que poder contribuir en mejorar la pensional. Esa es siempre mi aproximación a los proyectos, aprobarlos de manera que nos recojan a todos. Por eso lideré el acuerdo de Jurisdicción Agraria, como el de la estatutaria de educación. Nadie en el congreso **-ni los Ministros-** definirían mi oposición como una agresiva o cerrada. Por el contrario, he sido puente para construir. **En la pensional presenté más de 31 proposiciones. Propuse convertir a Colpensiones en una entidad enfocada en pensiones de salario mínimo y menos, también bajar el umbral a 1 salario mínimo, respetar los ahorros privados, no usar los recursos del sistema para subsidios. Sin embargo, el afán del gobierno de sacar la reforma se impuso de manera muy arbitraria. No aceptaban conversar, conciliar, ni discutir. Un congreso así carece de sentido. Creo en un país donde todos los sectores políticos aporten y se sientan representados en las leyes.**

También desde el Centro Democrático hemos presentado alternativas como la prima sobre aumento del 4% de utilidades. Sacamos la aplicación de la licencia de maternidad, la reducción de la jornada laboral, la ley del primer empleo y los subsidios a la contratación de jóvenes y mujeres. Tal vez, nos ha faltado mucha más difusión.

Querido Juan es normal que faltando más de un año de elecciones haya muchos candidatos, sobretodo porque estamos en un cambio generacional donde las nuevas figuras se están acomodando. Espero como tú que el tiempo vaya depurando los candidatos y al final quede uno solo. Preocupan y en eso coincido, los antecedentes de las elecciones en Bogotá donde las vanidades permitieron triunfos que se habrían evitado con un paso al costado.

Lo de los “**alaridos**” contra Petro no me alude. He presentado al país reformas estructurales en todos los temas. Solo en el Congreso tengo proyectos de ley sobre la reforma a la salud, al crédito agropecuario, al sistema de educación, a la formalización empresarial, a los subsidios a servicios públicos... Además, he hecho los principales debates del país: energético, salud, seguridad, corrupción.

Quiero darle la tranquilidad al doctor Juan de que desde el Centro Democrático estamos muy conscientes de la importancia del congreso. Por eso, buscaremos tener una lista cerrada con personas académicas y moralmente solventes que defiendan nuestra visión de país, trabajen para que los sectores populares menos favorecidos encuentren ingresos y oportunidades en un mercado libre y una Colombia segura.



PALOMA VALENCIA

X **palomavalencia**
@ **palomasenadora**